

EXP-UNC: 0008187/2017

Córdoba, 27 NOV 2017

VISTO:

La situación informada por Oficialía (fs. 45) en lo referente a los alumnos Gregorio, Catalina (Leg. 38411188); Carrara, Santiago (Leg. 39058284); Vaccarini Robul, Daniela Maria (Leg. 39326993); Guardia, Rocio Micaela (Leg. 39173783); Perez Rico, Paula (Leg. 38645392) y Ambrosi, Mónica Cecilia (Leg. 28851427) sin tener las correlatividades correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que, según el Informe de Oficialía, se detecta que en el Acta N° 2016100759 de fecha 04/11/2016 de la materia Seminario Fotografía Artística figura la alumna Gregorio, Catalina (Leg. 38411188) con nota 9 (Nueve); en el Acta N° 2016100760 de fecha 04/11/2016 de la materia Seminario El Turista figuran el alumno Carrara, Santiago (Leg. 39058284) con nota 9 (Nueve) y la alumna Vaccarini Robul, Daniela Maria (Leg. 39326993) con nota 9 (nueve); en el acta N° 2016100761 de fecha 04/11/2016 de la materia Seminario Dibujo de la Figura Humana figuran la alumna Guardia, Rocio Micaela (Leg. 39173783) con nota 7 (Siete) y la alumna Perez Rico, Paula (Leg. 38645392) con nota 10 (Diez); y en el Acta N° 2017100264 de fecha 03/07/2017 de la materia Seminario: Las Tecnologías del Presente como Forma de Arte figura la alumna Ambrosi, Mónica Cecilia (Leg. 28851427) con nota 10 (Diez);

Que, todas las situaciones anteriormente mencionadas implican un problema en el Régimen de Correlatividades de su Plan de Estudios al no haber aprobado, en ninguno de los casos, el Ciclo Básico Completo de la Carrera antes de aprobar dichos seminarios; es por ello que se recomienda, dar de baja las notas en la historia académica de los mencionados alumnos; y así corregir los problemas de correlatividades.

Que se adjuntan copias autenticadas de las Historias Académicas de los alumnos mencionados en el informe, donde se confirma lo informado por Oficialía (fs. 46 a 55);

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la nota 9 (Nueve) del Acta N° 2016100759 de fecha 04/11/2016 de la materia Seminario Fotografía Artística, sólo en lo referente a la alumna Gregorio, Catalina (Leg. 38411188);



EXP-UNC: 0008187/2017

ARTÍCULO 2º: Dar de baja la nota 9 (Nueve) del Acta N° 2016100760 de fecha 04/11/2016 de la materia Seminario El Turista, sólo en lo referente al alumno Carrara, Santiago (Leg. 39058284);

ARTÍCULO 3º: Dar de baja la nota 9 (Nueve) del Acta N° 2016100760 de fecha 04/11/2016 de la materia Seminario El Turista, sólo en lo referente a la alumna Vaccarini Robul, Daniela Maria (Leg. 39326993);

ARTÍCULO 4º: Dar de baja la nota 7 (Siete) del Acta N° 2016100761 de fecha 04/11/2016 de la materia Seminario Dibujo de la Figura Humana, sólo en lo referente a la alumna Guardia, Rocio Micaela (Leg. 39173783);


ARTÍCULO 5º: Dar de baja la nota 10 (Diez) del Acta N° 2016100761 de fecha 04/11/2016 de la materia Seminario Dibujo de la Figura Humana, sólo en lo referente a la alumna Perez Rico, Paula (Leg. 38645392);

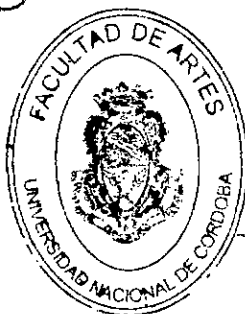
ARTÍCULO 6º: Dar de baja la nota 10 (Diez) del Acta N° 2017100264 de fecha 03/07/2017 de la materia Seminario: Las Tecnologías del Presente como Forma de Arte, sólo en lo referente a la alumna Ambrosi, Mónica Cecilia (Leg. 28851427);

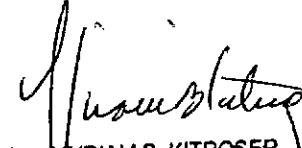
ARTÍCULO 7º: Encomendar a Oficialía la confección de las actas rectificativas correspondientes para ser firmadas por los Directores Disciplinarios del Departamento Académico correspondiente, o la Directora del Área de Enseñanza de nuestra facultad;

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC y pase al Área de Enseñanza para sus efectos, cumplido archívese.

RESOLUCION-Nº **648**


DEA MARÍA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba